

Número de Oficio:	D.A. y P.C.-075/2024
-------------------	----------------------

Lic. Alan Isaias Montelón Aguilera
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.-

ASUNTO: El que se Indica

Por medio de este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2024, no ha programado recurso alguno para la operación de algún **“Programa para la entrega de becas,”** por lo que en el período que comprende de **julio-septiembre** de este año, no se cuenta con información correspondiente a la **Fracción XI, del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cd. De Villa de Álvarez, Col. a 07 de octubre de 2024


Mtra. Yolanda Paniagua Mendoza
Encargada de Atención y Participación Ciudadana.

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

10:18 A.M.
Recibí MUX
07/10/2024

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx